

informativo codehs

AÑO 2 SECCION SINDICAL Nº 22

DOS LUCHADORES POR LA PAZ MUNDIAL



Adolfo Pérez, Premio Nobel de la Paz, y Clotario Blest, candidato al mismo galardón, en emocionado encuentro fraternal.

NOVIEMBRE 1980

INFORMATIVO CODEHS

Organo Oficial del Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales CODEHS.

Año 2

Sección Sindical

Nº 22

Dirección: Ricardo Santa Cruz Nº 630

CLOTARIO BLEST
Eduardo Long
Santiago Pereira
Rafael Maroto
Pedro Gaste
Manuel Acuña

INDICE:

Portada: Encuentro entre Clotario Blest y Adolfo Pérez.

Indice.....	Pág. 2
Cable del Grupo de los Diez.....	3
Campeños burlados por patronos.....	3
Buses CIDAC paraliza.....	4
Noticias del Cobre.....	5
Continúa el conflicto de PANAL.....	7
Algunos de los actos represivos.....	11
Fentema y Pfizer.....	12
Manuel Matamoros.....	13
Certificado de defunción.....	14
Acuerdos en la APTCH.....	16
Reclamo de jubilados del litoral.....	17
Previsión.....	18
CODEHS Zona Sur.....	19
Encuentro entre luchadores por la Paz.....	20
Tráficos.....	21

Declaraciones:

CIS
PA AL
CODEHS
FUT



CABLE A LECH WALESSA

El Grupo de los Diez, con las firmas de Eduardo Ríos, presidente, y Hernol Flores, secretario general, envió un cable al líder de los trabajadores polacos Lech Walessa, que dice, textualmente:

"A nombre de los sindicalistas chilenos comprometidos por la defensa irrenunciable de los derechos de los trabajadores, saludamos vuestro heroico esfuerzo que enaltece al sindicalismo democrático del mundo".

SE HACE INSUFICIENTE UN REAJUSTE

En conferencia de prensa realizada el 10 de Octubre, el Sindicato de Trabajadores de la Compañía De Aceros del Pacífico CAP, que preside José Alarcón, dió a conocer la decisión de sus afiliados en orden a exigir de la empresa un aumento voluntario de remuneraciones pues el porcentaje obtenido en el pliego es les hace ineffectivo. En dicha conferencia, los trabajadores acereros dieron cuenta haberse afiliado a la Federación Internacional Metalúrgica FITIM.

CAMPESINOS DEL FUNDO "LA GLORIA" DE ISLA DE MAIPO, BURLADOS POR SUS PATRONES.

Durante siete meses, los campesinos del Fundo "La Gloria" de Isla de Maipo -afiliados a la Confederación Nacional Sindical Campesina "Libertad"- esperaron pacientemente que sus patronos les pagasen lo adeudado y les dieran más labores que realizar. Sin embargo, ello no ocurrió.

A través de un escrito presentado a la Inspección del Trabajo de Talagante, los 25 trabajadores agrícolas decidieron poner fin a la situación de incertidumbre que mantenían poniendo término a sus contratos de trabajo con la firma "Agrícola Schiapacasse y Cia." propietaria del predio.



En el escrito, los campesinos hicieron presente que se les adeudaba salarios desde marzo, cosechas anuales por los periodos 1978 a 1980, asignaciones familiares, imposiciones previsionales desde febrero, aguinaldos, cuota de escolaridad, feriados y otros beneficios, el pago de las indemnizaciones y el fuero sindical de tres dirigentes.

BUSES "CIDAC" PARALIZA.

El 5 de Septiembre, la Empresa de Buses CIDAC pidió al Segundo Juzgado de Letras de la capital, autorización para celebrar un convenio judicial preventivo con sus acreedores y que le permitiera sortear la quiebra que se veía venir. Sorpresivamente, el día martes 28 de Octubre aparecieron rematados, en pública subasta, el 50% de los buses de dicha empresa.

En vez de dar explicaciones por lo ocurrido, la Gerencia se limitó a avisar a los 267 funcionarios de CIDAC que la empresa paralizaba sus labores y los dejaba en libertad de acción para que pudiesen conseguir ocupación en otro parte. Los trabajadores estudian, ahora, sus demandas en contra la empresa CIDAC.



MUERE EX DIRIGENTE SINDICAL EN EL EXILIO.

A través de una publicación efectuada en dos periódicos del país, nos hemos enterado del fallecimiento del ex dirigente sindical, compañero MANUEL MATAMOROS NORAMBUENA. El hecho, consignado en una nota de defunción que pagaron algunos familiares suyos, ocurrió en la ciudad de Estocolmo, en Suecia. No sabemos la causa que lo originó.

Manuel Matamoros fué Presidente del Sindicato de Empleados del Banco Español-Chile, cargo desde el cual se alzó hasta transformarse en Presidente de la Federación Bancaria de Chile, pasando por la Presidencia de la Federación de Sindicatos del mismo Banco.

Al consumarse el Golpe de Estado que llevó a la actual Astocracia al poder, Matamoros, al igual que muchos chilenos debió huir al exilio ante el inminente riesgo de ser ejecutado sumariamente por los militares triunfantes. Fué acusado, en ausencia, de haber fomentado las milicias populares y de otros actos realizados durante su desempeño en los cargos que le asignó el Gobierno del Presidente Allende. Matamoros había sido llamado a desempeñar el cargo de Superintendente de Bancos bajo el Régimen de la Unidad Popular. La clase adinerada nunca pudo perdonar a este trabajador bancario el haber regido a la Banca durante casi tres años.

SUSPENSION Y BLOQUEO DE LOCAL.

La empresa Pizarreño pidió el desafuero de los dirigentes JUAN CARLOS VILLARROEL, ANIBAL JOFRE y JOSE VEGA aduciendo una serie de causales que los trabajadores consideran inadecuadas. Los dirigentes, que fueron separados de sus cargos por disposición del Séptimo Juzgado del Trabajo, denunciaron, a su vez, a la empresa haber tapiado arbitrariamente un lugar, dentro de ella, que sería de local sindical "dejando diversa documentación en trámite totalmente bloqueada". La denuncia de los trabajadores fué formulada en el comparendo a que fueron citados por el Tribunal el día 29 de Octubre.

DECLARACION

La Federación Nacional de Trabajadores del Petróleo y Afines, "continuadora de los planes y acciones del Comando Nacional de Trabajadores de ENAP", entregó una declaración pública en la cual da a conocer la nueva directiva de la organización y que, de acuerdo al comunicado, quedó integrada de la siguiente manera:

- | | |
|-----------------|---------------------------------|
| Presidente | : Antonio Mimiza Brayevic |
| Vice Presidente | : Ernesto Barrientos de Giorgio |
| Secretario | : Emilio Ceballos Prosser |
| Tesorero | : Marcos Muñoz Barra |
| Director | : Hugo Morales Barra |

DESILUSION

El 23 de Octubre, en pública conferencia, los dirigentes de FENTEMA (Federación Nacional de Trabajadores Electromecánicos y Automotrices) señalaron, con pesar, que los reajustes obtenidos en los convenios celebrados por trabajadores de ese sector sólo alcanzaron a un promedio de 3,5%. Salvador Castro, presidente de la entidad, agregó que dichos resultados eran, realmente, desoladores. Al mismo tiempo, aprovechó la oportunidad para anunciar un próximo análisis sobre previsión y desempleo.

Una semana más tarde, en otra conferencia, tan desoladora como la anterior, el mismo dirigente denunció el despido de 87 trabajadores en la FIAT Rancagua, agregando, de paso, que en Diciembre de 1974 había 3313 trabajadores automotrices y en Diciembre de 1979, sólo quedaban 1596.

"Queremos que haya una campaña de defensa de la industria nacional y que se adecúe la política de aranceles. Si va a haber aumento del poder de consumo, como dice el Gobierno, en los próximos 10 años y va a ser sobre la base de importaciones ¡qué va a ser de la industria nacional!"

LA HUELGA DE LOS TRABAJADORES DE PFIZER.

Al cierre de la edición de este Informativo, aún no había arreglo en la huelga declarada por los trabajadores de Pfizer quienes, en un momento determinado, renunciaron a ella pero se encontraron con una empresa cerrada que se negaba a recibirlos. Ante tal hecho, se hicieron acompañar de varios testigos y entablaron una demanda en contra del Laboratorio por despido colectivo el día 20 de Octubre.

NOTICIAS DEL COBRE.

Los hechos más importantes ocurridos en el sector del Cobre dieron relación con la renuncia de Medina y el conflicto de los trabakadores de El Teniente con dicha empresa al negárseles el pago de los dos días no trabajados, según informamos en nuestro número anterior.

El día 17 de Octubre y a pesar de lo que pudiese decir en contra Guillermo Medina, los dirigentes sindicales anunciaron que habrían elecciones en el Sindicato Profesional de Coya y Pangay en la primera quincena de Noviembre. Ese mismo día, a mediodía, presentó su renuncia Guillermo Medina.

La situación produjo evidente escozor y el 20, en una reunión de dirigentes sindicales a la cual asistió Eduardo Díaz, del Sindicato Profesional de Caletones, elegido recientemente, se acordó darle el más absoluto respaldo. Ese fue el inicio de los problemas pues Eduardo Díaz, simplemente, se retiró de la reunión señalando que él no suscribía acuerdos a espaldas de las bases. Más tarde, Díaz declaró ante los propios periodistas que el respaldo acordado a Medina no constituía sino un acuerdo su perestructural, de sólo dirigentes, pero que no reflejaba el sentir de las bases.



EDUARDO DIAZ

Los periódicos, sin embargo, informaron que el conflicto estaba superado y que el día 20 se había citado a reunión extraordinaria en la cual se había acordado por oído de los Sindicatos integrantes de la Zonal El Teniente respaldar las gestiones de Medina y rechazar su renuncia.

Bernardino Castillo dijo, al día siguiente, muy suelto de cuerpo:

"No hay guerra interna ni privada entre los dirigentes. Cualquier diferencia de estrategia está superada por el afán de unidad que existe en el gremio y que hoy ha sido ratificada después de un análisis y autocrítica que hicimos los dirigentes".

Por su parte, y el mismo día, Medina dijo, al respecto:

"Cualquier diferencia de opinión surgida en el último tiempo, ya está superada por el espíritu de unidad de los trabajadores del gremio".

Dos días más tarde, el 23 de Octubre, el Sindicato Profesional de Empleados de Caletones procedió a desafiliarse de la Zonal El Teniente y su Presidente, Eduardo Díaz señaló que las razones derivaban del hecho de no renovarse las directivas sindicales del sector; o sea, que la desafiliación se mantendría en tanto no se renovaran las directivas. Al mismo tiempo, y en representación de sus compañeros, Díaz exigió que se aclararan los proyectos de Clínicas Dentales y Plan Habitacional, que los Estatutos de la Federación y Confederación del Cobre fueran aprobados por las bases antes del 25 de Noviembre y que, antes de todo, se realizaran elecciones libres en todos los sindicatos del Mineral El Teniente.

La desafiliación del Sindicato Industrial de Caletones, presidido por su flamante nuevo Presidente, Rosendo Valencia, se había producido algunas semanas antes.

Medina no dio importancia al hecho de la nueva desafiliación; simplemente, ese mismo día, se dirigió hacia los medios de comunicación para formular algunas críticas en relación al rumor insistente que circulaba sobre la posible privatización de las minas de Cobre. En la misma forma, Virgilio Parretta, Presidente de la Asociación Nacional de Supervisores del Cobre (ANSCO), también formuló declaraciones oponiéndose a la privatización del Cobre.

El día 24 de Octubre, Eduardo Díaz dio cuenta a la asamblea de trabajadores del Sindicato Profesional de Empleados de Caletones de su decisión en torno a la desafiliación de la Zonal, resolución que fué ampliamente aprobada por dicha Asamblea.



UN ASPECTO DE LA REUNION del Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores del Cobre, presidida por Bernardino Castillo.

Si bien con la resolución de la asamblea de trabajadores del Sindicato Profesional de Empleados de Caltones se cerró el capítulo del conflicto generado por Medina, con lo cual la Zonal quedó sólo con siete Sindicatos afiliados -obviamente, en tanto no se realicen elecciones dentro del mineral-, los trabajadores de Caltones siguieron con problemas.

El día 29 de Octubre, en la tarde, los dirigentes sindicales de ambas directivas, Profesional e Industrial, fueron citados hasta las oficinas de los ejecutivos de la División El Teniente quienes les informaron que la empresa había determinado no pagar los dos días de ausencia que tuvieron con motivo del cambio de horario (ver Informativo Codehs N° 21).

Al día siguiente, los dos sindicatos, en conjunto, acordaron entablar una demanda en contra de la División El Teniente, demanda que sería patrocinada por los abogados Luis Orlandini y Hugo Zamorano Illanes.

La demanda fue entablada el día 4 de Noviembre y se basó en los siguientes argumentos:

- 1) La empresa fijó como residencia de los trabajadores la ciudad de Rancagua;
- 2) La empresa se comprometió a facilitar medios de transportes a los trabajadores;
- 3) Los horarios de los turnos no pueden ser variados o alterados unilateralmente por estar contenidos en los Reglamentos Internos;
- 4) Al alterar arbitrariamente los horarios de trabajo, la empresa impidió a los trabajadores llegar al lugar de su trabajo; y,
- 5) Por todos estos hechos, la empresa debe pagar perjuicios.

El mismo día en que se entablaba la demanda en contra la División El Teniente de CODELCO-Chile, Bernardino Castillo denunciaba que la División El Salvador, también de CODELCO-Chile, se negaba a recibir a los dirigentes sindicales de ese sector.

CONTINUA EL CONFLICTO DE PANAL.

Los trabajadores de PANAL han hecho gala de sacrificios, imaginación, combatividad, honestidad, durante estos días de huelga. Tomemos, por ejemplo, dos llamados formulados por trabajadores de PANAL en huelga:

"Me llamo Juan, tengo 33 años. Estoy casado con Luisa, que está hospitalizada. Tengo 5 niños entre 2 y 13 años (una niña). Estoy 21 días en huelga. Han sido días de incertidumbre, temor y hambre ... una verdadera tragedia. Aún así estoy decidido a seguir luchando por el bienestar de mi familia. El 7 de Noviembre la empresa hará un llamado a cocantes y trabajadores textiles; ¿tú te presentarías ... para matar tu hambre y prolongar la mía?"

"Me llamo Samuel, tengo 32 años. Tengo 7 hijos. Mi ingreso mensual es de \$ 4.500. Estos 21 días de huelga han sido de incertidumbre, temor y hambre... una verdadera tragedia. Necesitamos alimentos y medicamentos. Los trabajadores que han pedido ayuda a domicilio han sido detenidos. ¡Tu aporte es imprescindible! Puedes hacerlo llegar a Gimnasio PANAL, Yungay 2715."

El día 17 de Octubre, los trabajadores de PANAL salieron a la calle en bicicletas portando letreros. Desfilaron por numerosas calles céntricas, pero al llegar a Santa Rosa con Alonso Ovalle fueron interferidos por Carabineros que procedieron a la detención de 28 de ellos y dos mujeres, según se dijo primeramente. Con posterioridad, se supo que la cifra era mayor (39) y que les habían sido incautados todos sus vehículos. La oportuna intervención de los abogados Rafael Carvallo y Raúl Elgueta (este último, del CODEHS), permitió solucionar el problema. El día 18 todos ellos quedaron libres. La marcha sirvió, entre otras cosas, para algunos encuentros importantes. Por ejemplo, el encuentro entre María Mateluna, ex Interventora de PANAL durante el Régimen Popular, y el Presidente del Sindicato Industrial Julio Malverde, con un gran abrazo y un "No puedo creer que los trabajadores de PANAL hayan sido capaces de hacer ésto". En efecto, porque la huelga de los trabajadores de PANAL ha sido diferente a pesar de la represión de que han sido objeto.

De acuerdo al Informativo N°23, "el día martes 21 ocurrió un hecho inédito. Ante una pacífica manifestación hecha por los trabajadores en huelga, frente a la Planta N°1, la Gerencia hizo tomar medidas extremas de seguridad. ¡Señores, no se olviden, somos trabajadores de PANAL!"

El 23 de Octubre, Sebastián Pérez, Gerente de Relaciones Industriales de PANAL, dijo a la prensa:

"Comprendo que la última oferta no es un arreglo considerable, pero es lo más satisfactorio que se puede ofrecer dentro de la situación laboral y económica por la que está atravesando el sector textil".

"No podemos dar un peso más sin poner en peligro la continuidad de la fuente de trabajo. Para nosotros es más importante mantener la oferta y no correr riesgos con los trabajadores".

"Estamos preocupados por la situación de los trabajadores y nuestro deseo es reanudar cuanto antes las conversaciones. Ya hemos dado pasos importantes para demostrar nuestra disposición: se ha mantenido el Servicio Médico, incluso para la gente en huelga, y en el último pago no se descontaron los deudas a los operarios, considerando la situación por la que están atravesando".

Sobre el llamado al diálogo, fué más enfático:

"Ellos son los que tienen que pedirlo porque fueron los que se retiraron de la reunión".

De acuerdo al Boletín Informativo Nº 3 del Sindicato de PANAL "hacemos un rotundo desmentido a la información de prensa aparecida el viernes 24 la cual afirma que la Empresa estaría dispuesta a dialogar. ¡No nos dejemos engañar! La Empresa no ha hecho ninguna gestión oficial para continuar el diálogo; por el contrario, la Directiva Sindical está dispuesta a conversar, pero creemos que para hacer mesa redonda en torno al conflicto, ésta debe hacerse en base a un nuevo ofrecimiento por la Empresa, nosotros ya el 8 de Octubre dijimos ¡basta!, basta a la explotación y a los salarios de hambre y con ello se supone que no somos los indicados para darle solución a esta situación que la Empresa ha provocado".

Señala, igualmente, el mismo Boletín que "el martes 28 se hicieron presentes los compañeros mineros del Teniente, representados por sus dirigentes que encabezaba el Presidente del Sindicato Industrial de Caltonas, compañero ROSENDO VALENCIA".

"También fuimos visitados por el compañero CLOTARIO BLEST, que a pesar de venir golpeado por las fuerzas policiales, se hizo presente en nuestro local sindical, para informarse personalmente de nuestra justa huelga".

El martes 28 se realizó una nueva Asamblea en la cual se acordó "continuar férreamente unidos en torno a nuestros dirigentes, hasta obtener una respuesta favorable a nuestras justas demandas".

"El miércoles 29 se hizo presente un grupo de más de 30 estudiantes de Psicología de la Universidad de Chilo, quienes prestaron apoyo psicológico a los trabajadores y familiares".

El día 3 de Noviembre, los dirigentes fueron a conversar con los patronos hasta la misma Planta, ubicada en Panamericana Norte Nº 540, y los trabajadores, en número bastante elevado, acordaron acompañarlos hasta las puertas de la industria. Allí, los trabajadores empezaron a vocear "Chile, escucha; PANAL está en la lucha", "Libertad, libertad, ¿dónde estás Libertad?" y otros gritos. Todos portaban carteles con leyendas alusivas al conflicto. Los carabineros que estaban presentes no encontraron que tales manifestaciones alteraran el orden público y no intervinieron.

Sin embargo, una segunda micro con carabineros de otro sector que se hizo presente a los pocos minutos, inició un ataque frontal contra los desprevenidos trabajadores y capturaron a tres de ellos: a Arturo Riveros Contreras, Carlos Zapata González y José Valenzuela Prado.

Obviamente, las conversaciones se interrumpieron para que los dirigentes pudieran ir en defensa de los detenidos, pero antes, se citó a todos los trabajadores a una asamblea en donde se dió a conocer la propuesta nueva de la empresa que fué rechazada de plano.

El abogado Rafael Carvallo, entretanto, aprovechaba el tiempo interponiendo un Recurso de Amparo en favor de los detenidos. Colaboró con los trabajadores y con el abogado de PANAL, nuevamente, el abogado del CODEHS, Raúl Elgueta.

Los trabajadores de PANAL recibieron el apoyo de estudiantes, del Depto. Juvenil de la Coordinadora Nacional Sindical y de los Presos Políticos que realizaron un ayuno en solidaridad con ellos.

El día 4 de Noviembre los detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía Militar (2R), acusados por "maltrato de obra a carabineros".

Finalmente, los detenidos pudieron salir en libertad.

Sin embargo, un hecho bochornoso ha ensombrecido el panorama de las huelgas.

A raíz de las ayudas que solicitan periódicamente los sindicatos en huelga, el CODEHS propuso crear un Comité de Apoyo a los trabajadores en huelga, especialmente PANAL, por ser la más grande. La proposición fue hecha en una reunión a la cual asistieron numerosos dirigentes que, en definitiva acordaron volver a reunirse. Dicha reunión próxima demoró mucho en realizarse y los dirigentes de PANAL decidieron realizar un acto invitando a TODOS los representantes de las fuerzas vivas. Todos ellos concurren y hablan en la Asamblea encendiendo los ánimos con fogosas palabras. Sin embargo, cuando ellos pidieron que permanecieran un momento en el local sindical a fin de tomar los acuerdos para la formación del Comité, todos ellos recordaron que tenían muchas cosas que hacer. Sólo permanecieron en el recinto los representantes del CODEHS, del FUT, y los pobladores de la Toma 22 de Junio.

El día 5 de Noviembre, se realizó una Conferencia de Prensa en la cual Julio Malverde denunció que la empresa estaba pagando 30 pesos por hora a quien regresaba a trabajar, señalando que si la oferta fuera para todos los trabajadores el conflicto se podría terminar de inmediato, pues antes se les pagaba 17,2 y 22,58 la hora.

El día 11 Julio Malverde y Rafael Carvallo Bentelices declaran que la huelga sigue. Sobre los hechos que terminaron con el Restau-



La asamblea de trabajadores de PANAL rechazó energicamente la detención de tres operarios.

CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCION
(Marque fuerte con lápiz en los cuadros que correspondan)

RSE

2821

PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCION
FECHA INSCRIPCION
INSCRIPCION N°
LEGISLADO A FOJAS

A.- INDIVIDUALIZACION DEL FALLECIDO

1.- NOMBRE: ORTA JOPIA RUBEN EDUARDO. SEXO: M F

2.- ESTADO CIVIL: Soltero Casado Viudo

3.- EDAD: 34 años. Nivel de Instrucción: Primaria Secundaria Terciaria Superior Ocupación: Técnico Obrero Empleado Patron Trabajador por cuenta propia

4.- FECHA Y LUGAR DEL FALLECIMIENTO: 1980 Noviembre 7 a las 1:35. Localidad: SANTIAGO, Calle: AV SANTA MARIA CON VIVACETA.

5.- RESIDENCIA: SANTIAGO, Provincia: VILLA JAPON, Localidad: PROTON, Calle: 4977, Dpto: 304.

6.- COMPROBACION DE IDENTIDAD: a) Cedula N° b) Declaracion de testigos: 1) Don 2) Don

16.- SOLO PARA UN FALLECIDO MENOR DE UN ANOJO (DEFUNCION FETAL)

a) Peso al nacer: g.	b) Estado nutritivo previo a la enfermedad: Satisfactorio <input type="checkbox"/> Deficiente <input type="checkbox"/>	c) Estado al momento de la autopsia: Satisfactorio <input type="checkbox"/> Deficiente <input type="checkbox"/>																
<table border="1"> <tr><th colspan="2">DATOS DEL PADRE</th><th colspan="2">DATOS DE LA MADRE</th></tr> <tr><td>Edad</td><td>Nivel Instrucción</td><td>Edad</td><td>Nivel Instrucción</td></tr> <tr><td>Superior <input type="checkbox"/></td><td>Medio <input type="checkbox"/></td><td>Superior <input type="checkbox"/></td><td>Medio <input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Primaria <input type="checkbox"/></td><td>Ninguna <input type="checkbox"/></td><td>Primaria <input type="checkbox"/></td><td>Ninguna <input type="checkbox"/></td></tr> </table>			DATOS DEL PADRE		DATOS DE LA MADRE		Edad	Nivel Instrucción	Edad	Nivel Instrucción	Superior <input type="checkbox"/>	Medio <input type="checkbox"/>	Superior <input type="checkbox"/>	Medio <input type="checkbox"/>	Primaria <input type="checkbox"/>	Ninguna <input type="checkbox"/>	Primaria <input type="checkbox"/>	Ninguna <input type="checkbox"/>
DATOS DEL PADRE		DATOS DE LA MADRE																
Edad	Nivel Instrucción	Edad	Nivel Instrucción															
Superior <input type="checkbox"/>	Medio <input type="checkbox"/>	Superior <input type="checkbox"/>	Medio <input type="checkbox"/>															
Primaria <input type="checkbox"/>	Ninguna <input type="checkbox"/>	Primaria <input type="checkbox"/>	Ninguna <input type="checkbox"/>															

B.- CERTIFICACION DE LA CAUSA DE MUERTE

11.- CAUSA DE MUERTE

Anote solo un diagnostico en cada una de las lineas. En caso de una defuncion letal espantosa o de un MORTINATO.

a) CAUSA INMEDIATA: *Fueron las cuatro heridas por bala torácicas, con salida de los proyectiles.*

b) CAUSAS ORIGINARIAS: *Debido a "causa consecuencia de"*

c) ESTADOS MORBOSOS CONCOMITANTES: *Estados morbosos o condiciones (por ejemplo embarazo) de importancia*

12.- FUNDAMENTO DE LA CAUSA DE LA MUERTE: Autopsia Biopsia Operacion Ex. de Laboratorio Conduccion clinica Informacion de testigos

13.- CASO DE MUERTE VIOLENTA O ACCIDENTE: a) Lugar de ocurrencia: Casa Via publica Trabajo Otro b) Circunstancias: Patron Conductor Pasajero Suicidio Inmersion Otro

14.- Atencion inadecuada del fallecido en su ultima enfermedad: Si No

15.- CALIDAD DEL MEDICO QUE CERTIFICA: Tratante Legista o patólogo

16.- DATOS DEL MEDICO QUE CERTIFICA: DR. HUBERTO BRASS SOTO, AVDA LA PAZ 1012, 10 Noviembre 80.

FIRMA

[Handwritten Signature]

EL PROBLEMA DE LA PREVISION.

Sin lugar a dudas que el hecho político de mayor relevancia ocurrido entre el 15 de Octubre y 15 de Noviembre ha sido la promulgación del DL 3500 que rige al nuevo sistema previsional chileno.

El día 17 de Octubre, el Presidente de la CEPCH, Federico Mujica, había denunciado que, a esa fecha, ya se habían inscrito en el Registro correspondiente del Ministerio de Economía 58 nombres de empresas que se preocuparían de la provisión de los chilenos, todo lo cual habla de por sí sobre el excelente negocio que significará la Reforma Previsional.

Un breve comunicado de DINACOS, de fecha 5 de Noviembre, resumió, de esta manera, el problema:

"La Honorable Junta de Gobierno presidida por Su Excelencia el Presidente de la República, general de Ejército Augusto Pinochet Ugarte, aprobó con fecha 4 de Noviembre, luego de un extenso y detenido análisis, el conjunto de leyes que configura la reforma al régimen previsional.

El Sr. Ministro del Trabajo, José Piñera, se dirigirá al país el día 6 de Noviembre a las 21,30 hrs., por red de radio y Televisión, para dar a conocer el contenido fundamental de esta reforma".

En efecto. El 6, a la hora señalada, Piñera informó el



comedor infantil



hecho en un análisis que requirió de posteriores documentos aclaratorios. El CODEHS, como muchas otras organizaciones, emitió una declaración rechazando el Decreto Ley y, en estos momentos, estudia los lineamientos generales del mismo a fin de emitir un informe que pueda ser publicado, más adelante, en la misma forma que se hizo con el Modelo Económico y con el Plan Laboral.

TRABAJOS DEL CODEHS DE LA ZONA SUR.

El CODEHS ZONA SUR ha realizado diversos trabajos dentro de su ámbito jurisdiccional. Uno de los últimos que ha hecho corresponde a la exposición fotográfica montada en la Parroquia San Pedro Pescador y que consistió en una serie de fotos que se tomaron a los mismos pobladores de la zona. El diario Las Últimas Noticias dió, respecto del hecho, la siguiente versión, que nos hemos permitido transcribir extensamente:

En la José María Caro:

El Sábado Se Clausura La Exposición Fotográfica

● Está montada en la Parroquia San Pedro Pescador.

Desde el sábado 18 y hasta el 25 se encontrará abierta al público la exposición fotográfica "Nuestra Población", en la parroquia San Pedro Pescador, en la Población José María Caro.

La muestra está organizada por el Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales, del sector Caro

Con esta exposición se pretende, como el nombre lo indica, que los vecinos conozcan más el lugar donde viven. Asimismo, mostrar a los visitantes una lámina de sus vidas.



Diversos aspectos de la vida de la Población José María Caro se muestran en la exposición. Esta es una escena de una familia de allegados.

"HABIA OIDO HABLAR MUCHO DE UD., PERO AUN NO TENIA EL GUSTO DE CONOCERLO".

El día 3 de Noviembre se produjo el encuentro entre esos dos luchadores de la paz: ADOLFO PEREZ ESQUIVEL, Premio Nobel de la Paz, y CLOTARIO BLEST. Fué en la Casa de Ejercicios San Francisco Javier, ubicada en calle Crescente Errázuriz 907, con ocasión de haberse dispuesto allí la realización de la ceremonia inaugural del Segundo Encuentro del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) del Cono Sur de América, organismo del cual Pérez Esquivel es coordinador continental.

A dicho encuentro se invitó al Presidente del CODEHS Clotario Blest. Cuando Adolfo Pérez vió al fundador de la CUT le dió un gran abrazo, diciéndole:

"Había oído hablar mucho de Ud., pero aún no tenía el gusto de conocerlo".

Clotario Blest agradeció el gesto del Premio Nobel de la Paz.

Adolfo Pérez estuvo en varias partes dictando charlas sobre la labor del Serpaj con claro contenido pastoral.



RESULTADOS EN LAS ELECCIONES DE LA FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE.

El sábado 18 de Octubre se reunieron en Villa Alemana treinta y cuatro dirigentes de los 9 sindicatos que componen la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile a fin de renovar la directiva de la organización. Los resultados en las elecciones de esta Federación -que agrupa a 3 mil afiliados- fueron los siguientes:

- Carlos Rojas Montero	Valparaíso	Reelegido
- Juan Soto Soto	Valparaíso	Reelegido
- Misael Soto Morales	Sn. Antonio	Reelegido
- Juan Rojas Velafuez	Antofagasta	-0-
- Carlos Arias López	Arica	-0-
- Alberto Bayarlia González	Valparaíso	-0-
- Luis Aracena Barraza	Iquique	-0-
- Bernardino Osorio Formentel	Pto. Montt	-0-
- Guillermo Ireland Ossandón	Coquimbo	-0-
- Claudio Bestidas Olivares	Thno.	-0-
- Eduardo La Paz Valderrama	Pta. Arenas	-0-

Los dirigentes son once, en total; pero, de ellos sólo tres son dirigentes legales (propriadamente tales). Los ocho restantes fueron incorporados por acuerdo de las bases.

ARREGLO EN SOGECO.

El día 4 de Noviembre se hizo efectiva la huelga que habían acordado los trabajadores de la Sociedad General de Comercio SOGECO. Jorge Olate, Presidente del Sindicato señaló que la empresa sólo ofrecía un 2%, en tanto que los trabajadores pedían un 25%.

El día 6, sin embargo, volvieron al trabajo pues el arreglo les resultó satisfactorio. Este consistió, fundamentalmente, en lo siguiente:

- 20% de aumento a los sueldos hasta \$ 8.500;
- 10% de aumento a los sueldos entre \$ 8.501 a \$ 12.500;
- 15% de aumento a los sueldos superiores a \$ 12.500;
- 10% sobre el IPC cada cuatro meses;
- Indemnizaciones de 15 días por cada año de servicios con tope de 20 Unidades de Fomento (U.F.) para todos los trabajadores afiliados a los sindicatos N°s 1 y 2; y,
- 30% de aumento para todas las asignaciones.

CREADA LA CONFEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES GRAFICOS DE CHILE.

En el período comprendido entre el 15 de Octubre y el 15 de Noviembre, después de numerosas reuniones -según se informó en nuestro número anterior- quedó constituida la Confederación de Sindicatos de Trabajadores Gráficos de Chile, con treinta y dos sindicatos como socios.

La organización está presidida por el Presidente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Editora Gabriela Mistral (ex Quimantú), Oscar Alzamora. Secretario es Luis Farías, Tesorero el dirigente Pascual Arcos, y directores Enrique Araya y Hernán Araya.

Según acuerdo de la misma época, la Confederación se avocará, primeramente, a la formación de directivas en todas las zonas del país.

DECLARACION DE LA COORDINADORA NACIONAL SINDICAL SOBRE EL PLEBISCITO.

Nota Importante: Por error involuntario esta declaración fué omitida en nuestro Informativo NQ 20. Damos las excusas respectivas.

A LOS TRABAJADORES Y A LA OPINION PUBLICA:

1. Un grupo de personas adictas al Régimen de Pinochet elaboró un Proyecto Constitucional a espaldas del pueblo. La Junta Militar lo ha hecho suyo con algunas modificaciones que les permite dejar tranquilos a "duros" y "blandos".

Las transacciones sobre libertad de información, atribuciones del Consejo de Seguridad Nacional y las reglas sobre sucesión de los militares en el poder, entre otras, así lo demuestran.

2. Para sancionar la "Constitución de Pinochet" se pretende efectuar un seudo plebiscito, sin que existan las condiciones mínimas de libertad de información, libertad de expresión y asociación, bajo un Estado de Emergencia, sin reconstitución de Registros Electorales, ni tribunales imparciales que califiquen y garanticen el proceso plebiscitario.

3. Los trabajadores sentimos que se nos impone un conjunto de leyes ajenas al pueblo como actor; ello es contrario a nuestra tradición histórica de nación libre y soberana.

Una es la estructura de derecho y otra la realidad de hecho, donde un acceso diferente e injusto a la riqueza, a la educación, al trabajo y la salud, provoca tensiones que si no se expresan, inevitablemente harán saltar en pedruzcos la estructura legal injusta, ilegítima y arbitraria.

4. Siete años en el Gobierno más diez y seis (16) que vendrían, nos permiten denunciar ante todo el pueblo chileno una política que no ha resuelto nuestros problemas y que nos mantiene sujetos a un Modelo Económico social basado en intereses minoritarios y vinculados exclusivamente a los grupos económicos poderosos. Hemos comprobado los resultados de esa política en las condiciones de vida de nuestras familias. Hemos visto que el hambre, la cesantía y la ausencia de participación de muchos trabajadores no es un dato importante para quienes trazan, desde las alturas de su riqueza, la marcha de la nación.

5. Advertimos que la coerción sistemática, a lo largo de tantos años, traerá consecuencias. No es posible pensar que tales desorbitadas pretensiones duren mucho tiempo. Los trabajadores seguiremos luchando por nuestros derechos y libertades contra la violación de los derechos de los ciudadanos y contra el uso arbitrario de la justicia.

Llamamos a repudiar el seudo plebiscito, por ser una farsa. Será el pueblo chileno, como constructor de su propio porvenir, quien habrá de reunirse en las aspiraciones de libertad, de justicia, de paz, de no violencia, de respeto a todos, dentro de una institucionalidad basada en los grandes valores del humanismo.

Descalificamos ética y políticamente el seudo plebiscito a que se nos convoca, bajo amenazas de sanciones penales.

Los trabajadores y el pueblo nos sentimos autorizados para proponer, en el momento oportuno, la forma concreta de repudio con que la ciudadanía expresará su rechazo e indignación, a fin de que no sean las grandes mayorías de chilenos, que con una sola voz y como un solo hombre, dejen constancia repudiando el acto plebiscitario del 11 de Septiembre próximo.

**COORDINADORA NACIONAL
SINDICAL DE CHILE**

Manuel Bustos M.	Presidente
Manuel Jiménez T.	Vice-Presidente
Juan M. Sepúlveda M.	Vice-Presidente
Luis Jiménez	Vice-Presidente
Carlos Morales M.	Vice-Presidente
Alamiro Guzmán O.	Secretario General
Sergio Freyhofar R.	Vice-Presidente
Carlos Opazo B.	Vice-Presidente
Hernán Jofré P.	Vice-Presidente

Santiago, Agosto de 1980

**INSERCIÓN PAGADA POR
LA EMPRESA PANAL PARA
SER PUBLICADA POR LOS
DIARIOS DE SANTIAGO.**

PANAL S.A. A SUS TRABAJADORES:

Hoy se completan 30 días de huelga legal, período suficientemente prolongado y dañino tanto para los ingresos del trabajador como para la Empresa.

Esta circunstancia obliga a la Gerencia a realizar algunas clarificaciones sobre lo acontecido en las negociaciones.

- 10 Desde el inicio de las conversaciones, ambas directivas sindicales fueron informadas de la imposibilidad en que se encontraba la empresa para conceder aumentos sobre el IPC, y más aún, sobre la necesidad inescapable de racionalizar las operaciones para posibilitar la supervivencia de la empresa frente a la fuerte competencia extranjera.
- 20 Con sacrificio de las expectativas de mejoramiento inmediato y con la esperanza de mejoras futuras, los 700 trabajadores empleados aceptaron los términos del acuerdo propuesto. Estos mismos acuerdos fueron rechazados por la directiva sindical de operarios, quienes al borde de la huelga mantuvieron su posición de requerir un aumento de 25% más al reajuste de IPC, pese a las indicaciones de que ello significaría a corto plazo el término de la empresa y por ello, una ganancia efímera e ilusoria para el personal y por lo tanto, aunque se recurriese a la huelga, la empresa no accedería ni a ese ni a otro aumento distinto a lo ofrecido para 1980.
- 30 Declarada la huelga, la Directiva Sindical durante casi cuatro semanas no intentó ningún contacto con los representantes de la empresa, limitándose a acciones tendientes a llamar la atención de las autoridades y de la opinión pública.
- 40 Frente a esta actitud, que en nada ayuda a una solución duradera, la Gerencia considera necesario informar al personal, que convencido que el perjuicio que provoca la paralización de los trabajadores no puede continuar INTENTARA NORMALIZAR SUS OPERACIONES A LA BREVEDAD, por lo que hace un llamado a cada uno para que requieran a sus dirigentes una actitud más realista, o bien, bajo la posibilidad que les da la ley, utilicen o contemplan hoy viernes 7, su derecho individual a la vuelta al trabajo, en los mismos términos de la última proposición que es la definitiva.
- 50 Los servicios de movilización suspendidos por causa de la huelga, se reestablecerán el lunes 10 de Noviembre y se espera no se realicen por parte de aquellos que deseen que continúe la huelga, presiones indebidas contra el personal que se reintegra a sus labores habituales.

Santiago, 7 de Noviembre de 1980

HUELGA EN PESQUERA "GUANAYE".

Los trabajadores de la Empresa Pesquera "Guanaye" hicieron efectiva la huelga en forma escalona, de acuerdo a la presentación de los convenios en cada una de las plantas, a saber, Arica, Iquique y Antofagasta. En Arica se inició el día jueves 6 y abarcó a los Sindicatos N°s 1 y 2 que no recibieron respuesta a las peticiones que formularon a la Industria. En Iquique, sin perjuicio de la huelga declarada por los trabajadores, los sindicatos dedujeron una demanda en contra de la empresa que se negó a pagarles los "suples" aduciendo que estando los trabajadores en huelga no podían entrar a la planta. Finalmente, en Antofagasta, el conflicto se inició a las 0 horas del día domingo 9 y paralizaron los 349 trabajadores afiliados al Sindicato Unico que preside Edith Piñones.

**RESUMEN DE LOS ACUERDOS TOMADOS
POR EL CONSEJO NACIONAL DE PRE-
SIDENTES DE LA ASOCIACION POSTAL
TELEGRAFICA DE CHILE.**

Los acuerdos alcanzados en la reunión de Presidentes de la Asociación Postal Telegráfica de Chile, que preside Hernol Flores, fueron, en síntesis:

1. Privatización de Correos.— Sobre el particular, los miembros del Consejo Nacional acordaron llamar "la atención a las autoridades sobre las desventajas para el patrimonio nacional, que significaría entregar las comunicaciones postales o telegráficas al sector privado".

2. Situación económica de los trabajadores. El acuerdo se refiere a la "angustiosa situación económica que afecta a los trabajadores de Correos y Telégrafos, solicitando un reajuste adicional mínimo de 60% en todos los escalones del Servicio".

3. Previsión. Sobre el proyecto provisional de la Dictadura, acordaron "expresar su absoluto desacuerdo con las proposiciones conocidas".

4. Comisión. Se acordó que la Co-



misión de Presidentes Provinciales deberá reunirse con el Directorio Ejecutivo Nacional a objeto de estudiar los programas e iniciativas.

5. ANEF. Finalmente, se acordó impulsar en conjunto con la ANEF un plan de acción "para concluir en un planteamiento unánimo ante el Ministro del Trabajo y Presidente de la República, a objeto de requerir la derogación de toda disposición legal que atente contra los plenos derechos sindicales de los servidores públicos".

RECLAMO DE LOS JUBILADOS DEL LITORAL
PARA QUE SE LES ASIMILE A LAS F.F.A.A.

El sector pasivo del litoral, representado por la Asociación de Jubilados y Montepiados de San Antonio, Llole, Cartagena y Tejas Verdes solicitaron, el 22 de Octubre, a las autoridades respectivas "que se les asimile a todos los jubilados de Chile al mismo régimen imperante para los pasivos a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional"; del mismo modo, solicitaron un reajuste extraordinario del 5% de sus pensiones, a contar del 1 de Julio de 1980 al igual que el aprobado por el DL 3261 de 14 de Marzo de 1980 que favoreció las pensiones de retiro y montepíos de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones y que se canceló con efecto retroactivo el día 19 de Octubre de 1979.

El reclamo, como era de esperar, no obtuvo respuesta.

DESPIDOS

De acuerdo a lo informado en nuestro número anterior, el día 21 de Octubre se llevó a efecto el despido de 150 funcionarios del Metro, entre ellos, profesionales, técnicos y administrativos. Al respecto, señaló el Director General del Ferrocarril Metropolitano, Edgar Koester, con simpleza:

"La idoneidad de todos los que se van es reconocida por esta Dirección, pero habiendo finalizado la construcción ya esa etapa está superada. Ahora nos queda el aspecto operacional que requiere de otros elementos que han sido entrenados concienzudamente".-

Entretanto, en Rancagua, la FIAT procedió al despido de 87 personas, despido que se hizo efectivo en dos etapas: la primera, el día 31 de Octubre, que abarcó a 41 personas; la segunda, realizada en el curso de la primera semana de Noviembre, y que abarcó a las restantes 46.

DECLARACION PUBLICA.-

EL FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES (FUT), se dirige ante la opinión pública nacional e internacional, para expresar lo siguiente:

- 1.- Ante la prolongación del conflicto que motivó su movimiento huelguístico, el FUT reitera su más decidido y amplio respaldo solidario a los trabajadores del "Sindicato No 1 de la Industria de PANAL" y, a la vez, apoya de manera incondicional las justas demandas socio-económicas planteadas en el Proyecto de Contrato Colectivo por los trabajadores.-
- 2.- El FUT denuncia a los dueños de la Industria PANAL, quienes respaldándose en las concesiones privilegiadas de la actual legislación laboral, han adoptado una actitud provocativa hacia los trabajadores negándose a responder a las justas demandas planteadas y pretendiendo vulnerar los derechos adquiridos por este Sindicato en su larga historia de lucha socio-económica por el bienestar de los trabajadores y sus familias.-
- 3.- El FUT responsabiliza a la Empresa de haber obligado a hacer efectiva la huelga de los trabajadores y de mantener su prolongación, ante el merquino ofrecimiento de reajustar los salarios sólo en el 1,5%, en circunstancias que este porcentaje de aumento no ofrece las más mínimas expectativas y relación con el deterioro del poder adquisitivo provocado por el índice inflacionario; no permitiendo por tanto una remuneración más digna de los trabajadores de PANAL.-
- 4.- Ante esta situación, el FUT hace un fraternal llamado al Movimiento Sindical Chileno, para hacer efectiva un mayor respaldo y solidaridad a los trabajadores de PANAL que vienen sosteniendo su huelga desde hace dieciséis días en pro de lograr mejores conquistas socio-económicas para el bienestar general de sus familias; asímismo estar atentos para acudir en apoyo y solidaridad con todos los trabajadores que en el presente y futuro enfrentan similar situación.-
- 5.- El FUT reafirma, finalmente, que estos hechos y situaciones exigen de manera irreversible de la Unidad, la Solidaridad y la Acción Organizada de los trabajadores, como medios naturales e insustituibles para defender sus derechos y libertades legítimas y como únicos medios reales de que pueden disponer los trabajadores para derroter el actual esquema de injusticia que sufre todo el Movimiento de los Trabajadores.-

POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL FUT.-

CARLOS FREZ ROJO
Presidente.-



HUMBERTO SOTO ARANCIBIA
Secretario General.-

Santiago, 24 de Octubre de 1980.